PROPUESTAS MODIFICACIONES REGLAMENTARIAS 2026

Prescripciones comunes 2026

1.4. - La F.A.I.B. convoca para el año **2026**, los siguientes Campeonatos:

- Campeonato de Baleares de Rallies.
- Campeonato de Baleares de Rallysprint
- Copa de Baleares de Rallies promoción pilotos y menores de 23 años.
- Campeonato de Baleares de Montaña Absoluto.
- Campeonato de Baleares de Montaña de Categoría 1
- Copa de Baleares de Montaña promoción pilotos menores de 23 años.
- Campeonato de Baleares de Tramo~~s~~ Cronometrado~~s~~.
- Campeonato de Baleares de Rallies de Regularidad.
- Campeonato de Baleares de Rallysprints de Regularidad
- Campeonato de Baleares de Regularidad de Montaña.
- Campeonato de Baleares de Karting.
- Campeonato de Baleares de Autocross.
- Copa de Baleares Junior de Autocross
- Trofeo de Baleares de Resistencia en Autocross
- Copa de Baleares de Cronometrada de tierra
- Campeonato de Drifting de Montaña de les Illes Balears
- Copa Extreme 4x4 de les Illes Balears
- Copa Drifting

Asimismo, la F.A.I.B. establece para el año **2026**, la reglamentación para siguientes modalidades:
- Pruebas de Velocidad en circuito.
~~- Pruebas Drifting en circuito~~
-~~-~~Pruebas de Slalom
-~~-~~Pruebas de Aceleración ¼ KM
- Pruebas de Resistencia
- Pruebas de RallyCross

13.4.1. - Medidas de seguridad.
Adaptar las medidas de seguridad de regularidad a sus reglamentos deportivos

	CASCO	SOTOCASCO	MONO	GUANTES	CALZADO	ROPA INTERIOR	HANS/FHR	COLLARÍN
RALLYS / RALLYSPRINT	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio piloto	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	
MONTAÑA	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	
AUTOCROSS /RALLYCROSS	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	
REGULARIDAD SPORT	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio Recomendado	Obligatorio Recomendado	Recomendado	Recomendado	
CIRCUITO	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	
KARTING	Obligatorio		Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio			
KARTING CAD / ALEV	Obligatorio		Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio			Obligatorio
REGULARIDAD	Obligatorio		Recomendado		Recomendado			
DRIFT	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Recomendado	Recomendado	

PROPUESTAS MODIFICACIONES REGLAMENTARIAS 2026

~~**Art. 30. - TABLÓN DE AVISOS.**~~

~~El tablón de avisos será única y exclusivamente digital mediante una app que ofrezca notificaciones (por ejemplo Sportity)~~

Eliminación de este artículo al estar ya regulado en el art. 7.7

13.3. - Normas para las Verificaciones técnicas.

13.3.1. - Verificaciones preliminares.

a) Las verificaciones preliminares versarán principalmente sobre el aspecto deportivo, formalidades del vehículo (placas, números, etc.), características del vehículo (marca, tipo, cilindrada, etc.), controlar mediante la ficha de verificación o la lista de inscritos si está inscrito en grupo y división que le corresponde a cada vehículo, y muy particularmente los elementos de seguridad esenciales (arco de seguridad, extintor, arnés, cascos, ropa ignífuga, etc.) así su conformidad con el Código de Circulación (cuando proceda). Ello no implicará que se deba pasar por alto las irregularidades técnicas manifiestas que pueda haber en los vehículos. ~~Las verificaciones técnicas preliminares pueden realizarse independientemente de las verificaciones administrativas.~~ Los Comisarios Técnicos al terminar la verificación, y exclusivamente si el vehículo se encuentra "conforme" en los puntos verificados se le entregará un distintivo de "verificado" como prueba de conformidad. En el caso de que un vehículo no sea conforme no se le entregará distintivo hasta nueva verificación "conforme".

24.4.1. - Los Vehículos que componen la Caravana de Seguridad, serán los siguientes, y en este orden
antes del coche "0":

- Responsable de Seguridad, Jefe o Adjunto. (Obligatorio)
- Director Adjunto ~~(Obligatorio)~~
- Delegado de Seguridad / Observador (Opcional por decisión del Delegado /Observador)
- Vehículos de Seguridad de Público, Provisionales o Adicionales "SC"
- Coches "000" y "00" ("000" Recomendable, "00" Obligatorio)
- Coche FIN o Escoba

24.8. - Los organizadores deberán prever, al menos, un vehículo de seguridad identificado como Coche ~~Banderas~~ "FIN"o Coche Escoba que irá detrás del último participante siempre en tramo cerrado al tráfico, y que estará siempre a disposición del Director de Carrera. El vehículo deberá ser, (recomendable) un coche de serie, y se recomienda contar con rotativos luminosos color amarillo o naranja y avisadores acústicos de gran potencia o sirena. Tanto los rotativos luminosos como la sirena deberán estar funcionando exclusivamente y siempre que esté circulando por los tramos cronometrados cerrados al tráfico. Asimismo es recomendable disponer de un sistema de comunicación directa con el Director de Carrera. El conductor y el acompañante deberán estar en posesión de licencia federativa.
Tienen como objeto en primer lugar, abrir a su paso, de nuevo el tráfico a la circulación en el tramo, una vez que lo han realizado los participantes, y en segundo lugar informar al Director de Carrera de forma detallada sobre las circunstancias y estado de los participantes que han realizado el tramo, los abandonos que se han producido, y las necesidades si las hubiese que se requieren en el tramo. El vehículo "~~Banderas~~ FIN" o "Escoba" debe identificarse con una

bandera a cuadros en la puerta, que indica que el tramo ha finalizado y deberá efectuar todo el recorrido del rally, saliendo de cada tramo cuando el Director de Carrera o jefe de tramo se lo comunique. En caso de incidente con este vehículo, la organización deberá de disponer de otro vehículo que realice la función del anterior en las mismas condiciones.

24.9. - Normativa para vehiculos “0”, “00”, “000” y “~~100~~””FIN”: En todos los casos sus ocupantes, en el caso de los vehículos “00 y 000” deben ir con pantalón largo y camiseta/jersey ~~ir equipados con mono ignífugo~~
Los vehículos “0” deberán ser vehículos de competición o con los sistemas de seguridad apropiados, como arco de seguridad, cinturones tipo arnés, asientos tipo bacquet y sistema de extinción revisado y en vigor. Sus ocupantes deberán llevar mono y ropa interior ignífugos y casco y sistema FHR con homologación FIA vigente o caducada. Las condiciones exigidas en esta normativa deberán ser verificadas por los comisarios técnicos previa salida de la prueba, o en cualquier momento en que estos pudieran solicitarlo. Los vehículos especificados en este apartado deberán pasar obligatoriamente la verificación administrativa y técnica en rallies y rallysprints. Pilotos y copilotos en estas funciones deberán disponer de la licencia específica correspondiente

24.8. - Los organizadores deberán prever, al menos, un vehículo de seguridad identificado como Coche ~~Banderas~~ “FIN”o Coche Escoba que irá detrás del último participante siempre en tramo cerrado al tráfico, y que estará siempre a disposición del Director de Carrera. El vehículo deberá ser, (recomendable) un coche de serie, y se recomienda contar con rotativos luminosos color amarillo o naranja y avisadores acústicos de gran potencia o sirena. Tanto los rotativos luminosos como la sirena deberán estar funcionando exclusivamente y siempre que esté circulando por los tramos cronometrados cerrados al tráfico. Asimismo es recomendable disponer de un sistema de comunicación directa con el Director de Carrera. El conductor y el acompañante deberán estar en posesión de licencia federativa.
Tienen como objeto en primer lugar, abrir a su paso, de nuevo el tráfico a la circulación en el tramo, una vez que lo han realizado los participantes, y en segundo lugar informar al Director de Carrera de forma detallada sobre las circunstancias y estado de los participantes que han realizado el tramo, los abandonos que se han producido, y las necesidades si las hubiese que se requieren en el tramo. El vehículo “~~Banderas~~ FIN” o “Escoba” debe identificarse con una bandera a cuadros en la puerta, que indica que el tramo ha finalizado y deberá efectuar todo el recorrido del rally, saliendo de cada tramo cuando el Director de Carrera o jefe de tramo se lo comunique. En caso de incidente con este vehículo, la organización deberá de disponer de otro vehículo que realice la función del anterior en las mismas condiciones.

24.9. - Normativa para vehiculos “0”, “00”, “000” y “~~100~~””FIN”: En todos los casos sus ocupantes, en el caso de los vehículos “00 y 000” deben ir con pantalón largo y camiseta/jersey ~~ir equipados con mono ignífugo~~
Los vehículos “0” deberán ser vehículos de competición o con los sistemas de seguridad apropiados, como arco de seguridad, cinturones tipo arnés, asientos tipo bacquet y sistema de extinción revisado y en vigor. Sus ocupantes deberán llevar mono y ropa interior ignífugos y casco y sistema FHR con homologación FIA vigente o caducada. Las condiciones exigidas en esta normativa deberán ser verificadas por los comisarios técnicos previa salida de la prueba, o en cualquier momento en que estos pudieran solicitarlo. Los vehículos especificados en este apartado deberán pasar obligatoriamente la verificación administrativa y técnica en rallies y rallysprints. Pilotos y copilotos en estas funciones deberán disponer de la licencia específica correspondiente.

Reglamento Deportivo Rallyes y Rallysprint

2.1.3. - Sector: Los itinerarios comprendidos entre dos controles horarios son denominados "sectores", que pueden ser íntegramente "sectores de enlace" o estar compuestos por "Tramo Cronometrado y Sector de Enlace". La velocidad media de los mismos no podrá sobrepasar los 60 km/h, salvo autorización expresa de la F.A.I.B., aunque se recomienda adoptar una velocidad media máxima de 50 km/h ~~en los rallyes únicamente de velocidad, en caso de admitir la prueba participantes de modalidades de Regularidad, En regularidad los sectores deben ser ajustados a las medias impuestas~~. Si se atraviesan núcleos urbanos deberá tenerse en cuenta esta circunstancia a la hora de establecer la media.

ELIMINAR TODO LO QUE DIFERENCIA REGULARIDAD Y VELOCIDAD EN TRAMOS DE ENLACE. NO TIENE SENTIDO LA DIFERENCIA

Artículo 4. - PRUEBAS PUNTUABLES

Las pruebas puntuables serán las aprobadas por la Asamblea General de la F.A.I.B. para 2026. Con un máximo de 6 pruebas para Rallyes y ~~6~~ 7 para Rallysprints

Art. 20

20.6 Dentro de un tramo de enlace está prohibido recibir asistencia. A propuesta del Director de carrera, toda infracción será sancionada por los Comisarios Deportivos. Esta decisión solo podrá ser aplicada al final de una sección o etapa.

20.7 En los tramos de enlace el vehículo deberá circular con las cuatro ruedas apoyadas en el suelo y que mantengan su rotación en todo momento.

20.8 A lo largo de todo el recorrido del rally (enlaces y tramos cronometrados) el sistema de extinción deberá estar armado y/o con las anillas de seguridad quitadas. En caso de incumplimiento de este aspecto que sea detectado por cualquier oficial de la prueba será denegada la salida al tramo cronometrado.

20.9 Está prohibido el uso de láminas opacas, translucidas o no trasparentes en los cristales de las ventanas delanteras. En caso de incumplimiento de este aspecto les será denegada la salida en el tramo cronometrado.

Art. 28.2

28.2. – Se entregarán como mínimo dos trofeos por equipo del 1º al 5º clasificado scracht y dos trofeos al primero de cada categoría.

Art. 31

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
Puntos	50	45	40	37	34	32	30	28	26	24	22	20	18	16	14
Posición	16º	17º	18º	19º	20º	Rest	Ab.								
Puntos	12	10	8	6	4	2	1								

DAR 2 PUNTOS POR FINALIZAR Y 1 POR ABANDONO… AL MENOS NO SE QUEDAN CON UN CERO

REGLAMENTO DEPORTIVO KARTING

23.2.-Marcaje - Precintaje

c.) Los neumáticos a utilizar deberán haber sido adquiridos al suministrador oficial. Todas las categorías a excepción de Iniciación, deberán adquirir un mínimo de dos juegos de neumáticos nuevos por temporada.

Solo se podrán utilizar un juego de neumáticos nuevos por meeting, estos se marcarán o se controlarán mediante el código de barras.

En caso de rotura de un neumático y una vez valorado por los comisarios técnicos, se permitirá sustituir un neumático delantero y uno trasero, en caso de utilizar un juego ya utilizado en un anterior meeting no se penalizará, pero si se montan nuevos comportará una sanción de 10 segundos por neumático.

Los neumáticos de lluvia pueden ser de cualquier modelo siempre y cuando las medidas sean las correspondientes a la categoría.

Artículo 34.- PROCEDIMIENTO DE SALIDA

34.	Infracciones al procedimiento de salida	Todas	Las sanciones al procedimiento de salida podrán ser aumentadas en múltiplos de ~~5~~ 3 seg, pudiendo llegar a la descalificación, en función de la gravedad de los hechos.

Artículo 41.- DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS

Los participantes que se hayan inscrito y pasado las verificaciones administrativas y técnicas y realizado alguna de las mangas de los entrenamientos no oficiales, en el caso de no poder participar en las carreras tendrán una puntuación de “0”.

Artículo 44.- CLASIFICACIONES DE LOS CAMPEONATOS O COPAS.

El título de piloto ganador de un Campeonato o Copa de karting de les Illes Balears será concedido al que haya conseguido el mayor número de puntos.

Para obtener la clasificación final del campeonato de Baleares se totalizará el número de puntos conseguidos por los deportistas siguiendo el siguiente esquema:

- Si el Campeonato consta de 4 meetings se totalizarán todas las pruebas celebradas.
- Si el Campeonato consta de 5 meetings se descontará el peor resultado obtenido en una carrera siempre y cuando se haya participado.
- Si el Campeonato consta de 6 meetings se descontarán ~~el peor resultado obtenido en dos carreras siempre y~~ los resultados de dos carreras, uno de los tres primeros meetings y 1 de los 3 últimos meetings siempre y cuando se haya participado.

Una exclusión o descalificación será siempre un resultado a retener.

REGLAMENTO DEPORTIVO MONTAÑA, MONTAÑA REGULARIDAD Y TRAMO CRONOMETRADO

Art. 16. - RECORRIDO.

La Junta Directiva de la FAIB. podrá autorizar un kilometraje inferior a los 3,5kms.especialmente cuando el trazado total de la carretera no llegue al kilometraje o así lo aconseje la aplicación de medidas de seguridad. En este caso podrá alcanzarse la longitud mínima sumando el recorrido.
La prueba constará de dos mangas de entrenamientos y tres mangas de carrera de la que se sumarán los dos mejores tiempos.

Art. 32. - ATRIBUCIÓN DE PUNTOS.

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
Puntos	50	45	40	37	34	32	30	28	26	24	22	20	18	16	14
Posición	16º	17º	18º	19º	20º	Rest	Ab.								
Puntos	12	10	8	6	4	2	1								

32.4.-Resultados a retener

~~Si el Campeonato consta de cinco o menos pruebas se retienen todos los resultados, si consta de seis o siete pruebas se retienen todos los resultados menos uno. Si consta de ocho o más pruebas se retienen todos los resultados menos dos, en este caso se deberá descartar un resultado de la primera mitad del campeonato y otro de la segunda mitad. En el caso de un número de pruebas impar la prueba que defina la mitad de las pruebas se considerará como parte de la primera mitad del campeonato.~~
Si se celebran 10 o 9 pruebas puntuarán los ocho mejores resultados, si se celebran 8 puntuaran los siete mejores resultados y si se celebran 7 o menos puntuarán todos los resultados.
Una descalificación o eliminación de carrera es siempre un resultado a retener. ~~Una no participación no se considerará como un resultado.~~

REGLAMENTO DEPORTIVO RALLYS Y RALLYSPRINT DE REGULARIDAD

ART. 7.0. PUNTUACIONES CAMPEONATOS, COPAS Y TROFEOS

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
Puntos	50	45	40	37	34	32	30	28	26	24	22	20	18	16	14
Posición	16º	17º	18º	19º	20º	Rest	Ab.								
Puntos	12	10	8	6	4	2	1								

Se otorgarán puntos extra mediante el TR+ que será siempre el último tramo de cada rally/rallysprint otorgando los siguientes puntos a los tres primeros clasificados en el último tramo, en caso de empate entre varios equipos, se sumarán los puntos correspondientes a sus posiciones y se repartirán entre los mismos:

Posición	1º	2º	3º
Puntos	3	2	1

ART. 8.0 RESULTADOS A RETENER

8.0.1 ~~Si el Campeonato consta de cinco o menos pruebas,~~ se retienen todos los resultados~~, si consta de seis o siete pruebas se retienen todos los resultados menos uno. Si consta de ocho o más pruebas se retienentodos los resultados menos dos, en este caso se podrá descartar un resultado de la primera mitad del campeonato y otro de la segunda mitad. En el caso de un número impar de pruebas, la prueba que marque elecuador del campeonato será considerada de la primera mitad del mismo. Una exclusión o eliminación de carrera es siempre un resultado a retener.~~

En caso de empate se resolverá a favor del que haya ganado más pruebas, en caso de prevalecer se tendrá en cuenta quien haya conseguido más segundos puestos y así sucesivamente hasta resolver el empate. En caso de prevalecer se resolverá ~~a favor del coche más antiguo~~ a favor del equipo que haya marcado mas ceros (0,0) en todas las pruebas de la temporada.

10.1 Medias de velocidad.

10.1.1 ~~Se adjunta tabla de medias máximas autorizadas por la FAIB para prueba dentro de campeonato, con unas medias para Regularidad Sport (RS) y otras para Regularidad (R).~~ Está terminantemente prohibido superar las medias asignadas a cada tramo. Es potestad del organizador poner las medias para cada tramo.

~~Velocidades medias máximas autorizadas por la FAIB en Mallorca~~		
~~TRAMO~~	~~REGULARIDAD SPORT~~	~~REGULARIDAD Max. 60 km/h~~
~~ANDRATX - CAPDELLA~~	~~55/58~~	~~48 / 54~~
~~ANDRATX - ESTELLENCS~~	~~76~~	~~60~~
~~CAIMARI - LLUC~~	~~64~~	~~58~~
~~CAMPANET - POLLENÇA~~	~~82~~	~~60~~
~~CAPDELLA - GALILEA~~	~~55~~	~~50~~
~~COLL DE BINIFORANI~~	~~50~~	~~45~~
~~COLL DE SA CREU - CALVIA~~	~~52/66~~	~~46 / 55~~
~~COLL DE SA CREU - COLL DES TORDS~~	~~52/62~~	~~46 / 50~~
~~COLL DE SOLLER~~	~~50~~	~~45~~

~~COLL DES TORDS - CALVIA~~	~~62/66~~	~~50 / 55~~
~~COLL DES TORDS - COLL DE SA CREU~~	~~62/52~~	~~55 / 46~~
~~ESPORLES - PUIGPUNYENT~~	~~60/48~~	~~53 / 42~~
~~FORMENTOR~~	~~61/70~~	~~52 / 60~~
~~LLUBI - MURO - STA MARGALIDA~~	~~78/65~~	~~60 / 50~~
~~ORIENT BUNYOLA~~	~~50~~	~~45~~
~~POLLENÇA - LLUC~~	~~76~~	~~60~~
~~PUIGMAJOR~~	~~78~~	~~60~~
~~SA CALOBRA~~	~~62/56~~	~~55 / 50~~
~~SON MAS~~	~~78~~	~~60~~
~~SANT SALVADOR~~	~~56~~	~~50~~
~~VALLDEMOSSA~~	~~75~~	~~60~~

10.1.2 ~~Además de lo anterior~~ Serán fijadas tres medias a emplear, normal, especial y extrema. Deberá establecerse una segunda media “especial”, inferior en 5 km a la “normal”, para condiciones climatológicas adversas y una tercera media “extrema”, inferior en 10 km a la “normal”, para condiciones climatológicas muy adversas siendo el Director de carrera el responsable de declarar y comunicar estas condiciones antes de la salida a tramo del primer participante.

10.1.3 .

10.1.4 ~~Todo tramo que no esté estipulado en la presente tabla debe ser presentado a la FAIB y al Presidente de la Comisión de Regularidad para la valoración de las medias máximas a interponer, con una antelación mínima de un mes con anterioridad a la prueba.~~

Cronometraje

10.3.3 En ~~el primer kilómetro~~ los primeros 500 metros de recorrido o los 200 metros siguientes a un cambio de media, no podrán ser instalados puntos de control secreto, a fin de permitir al participante adquirir el ritmo de la nueva media.

COPA DE BALEARES DE PROMOCIÓN SUB~~23~~25 RALLYS, RALLYSPRINT, MONTAÑA Y TRAMO CRONOMETRADO 2026

Artículo 2. – ASPIRANTES

2.1.- Pilotos y si es el caso copilotos con licencia emitida por laRFEDA para la FAIB
2.2.- Fecha de nacimiento igual o posterior a 01/01/**2001**

Artículo 31. - PUNTUACIONES, CLASIFICACIÓN PRUEBAS Y CLASIFICACIÓN FINAL DEL CTO.

CLASIFICACIÓN GENERAL RALLIES / RALLYSPRINTS

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
Puntos	50	45	40	37	34	32	30	28	26	24	22	20	18	16	14
Posición	16º	17º	18º	19º	20º	Rest	Ab.								
Puntos	12	10	8	6	4	2	1								

CLASIFICACIÓN GENERAL MONTAÑA

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
Puntos	50	45	40	37	34	32	30	28	26	24	22	20	18	16	14
Posición	16º	17º	18º	19º	20º	Rest	Ab.								
Puntos	12	10	8	6	4	2	1								

CLASIFICACIÓN GENERAL TRAMO CRONOMETRADO

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
Puntos	50	45	40	37	34	32	30	28	26	24	22	20	18	16	14
Posición	16º	17º	18º	19º	20º	Rest	Ab.								
Puntos	12	10	8	6	4	2	1								